Asunción, 09 de agosto de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 857 /2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que por Resolución D.G.A.F. N° 1977/2023 de fecha 04 de agosto de 2023 se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. Nº 1895/2023 de fecha 27 de julio de 2023 por la cual se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. Nº 1743/2023 de fecha 17 de julio de 2023, por la cual se **ADJUDICA** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE SALUD - MSP Y BS" - I.D. N° 430.295.**

A los efectos correspondientes se remite documentaciones relacionadas al proceso licitatorio mencionado.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1977/2023 y el Dictamen de Rectificación DOC N° 527/2023.

C.D. N° 52/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE SALUD - MSP Y BS" - I.D. N° 430.295.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mié, 09 de ago de 2023 14:31

Asunto : C.D. N° 52/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE SALUD - MSP Y BS" - I.D. N° 430.295.

3 ficheros adjuntos

Para : adm <adm@dibec.com.py>, marcia nueva <marcia.nueva@vis.com.py>, maara servian <maara_servian@hotmail.com>, info <info@clemsa.com.py>, tesingenieria <tesingenieria@gmail.com>, eojeda708 <eojeda708@gmail.com>, jl ingenieria <jl.ingenieria@gmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 1977/2023 y el Dictamen de Rectificación DOC N° 527/2023 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
53 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1977-2023.pdf
322 KB

DICTAMEN DOC N° 527-2023.pdf
2 MB